"Se recomienda leer el instructivo, ubicado al final del documentos antes de diligenciar el presente formato"

INFORME PARCIAL ■ **INFORME FINAL** ☐

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO O ACEPTACIÓN DE OFERTA Y SU EJECUCIÓN:

1.1. INFORME No. __05__

1.2. PERÍODO DEL INFORME

(Del) Día: __09___ Mes: _03___ Año:2021___ (Al) Día_12___ Mes_04__ Año 2021_

1.3. CONTRATO: No. 033 de fecha 02/12/2020
dd/mm/aaaa)

1.4. OBJETO: Arrendamiento de Inmueble con destino a sedes de la Fiscalía General de la Nación, ubicado en la dirección Carrera 21 No. 6-74/78 de la Ciudad de YOPAL departamento del CASANARE, identificado con la matrícula inmobiliaria No. 470-35003, con linderos definidos en la Escritura Pública 666 DEL 04-06-2003 de la Notaria 2 de Yopal

1.5. NOMBRE DEL CONTRATISTA: BLAS ANTONIO PAEZ CASTELLANOS

1.6. CÉDULA O NIT:	**1.7. CORREO ELECTRÓNICO:**
__12.558.162	**__eepuentes@gmail.com**
1.8. DIRECCIÓN:	**1.9. TELÉFONO:**
CARRERA 21 # 6 – 74 YOPAL (CASANARE)	_3118472070

1.10. SUSPENSIÓN Y REANUDACIÓN

No. ACTA	FECHA SUSCRIPCION DE ACTA SUSPENSIÓN	INICIO SUSPENSIÓN DE CONTRATO	FECHA SUSCRIPCION ACTA DE REANUDACIÓN	FECHA REANUDACIÓN DE CONTRATO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

1.11. FECHA DE INICIO: Día ___02___ Mes_____12___ Año__2020_____

Requisitos de ejecución del contrato:

Suscripción del contrato ■ Registro presupuestal ■

Aprobación de garantía NA Acta de Inicio ■

1.12. FECHA TERMINACIÓN*: (Aplica solo para el informe final)* **N/A**

Día _____ Mes_____ Año_____

2. DATOS DEL SUPERVISOR(ES)

2.1. NOMBRE (S) DEL SUPERVISOR (ES) O INTERVENTOR (ES):
____ FERNANDO ALCAZAR DEVIA ARIAS _____

2.2. DEPENDENCIA:	**2.3. N° EXTENSIÓN O TELÉFONO**
__ GRUPO SECCIONAL DE APOYO – CASANARE	_____**3124505158**_____

Recibi.MLPH 12/04/2021

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada. Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet: http://web.fiscalia.col/fiscalnet/

2.4. CORREO ELECTRÓNICO: _____**fernando.devia@fiscalia.gov.co**_ _____

2.5. NOMBRE (S) DEL SUPERVISOR (ES) O INTERVENTOR (ES) DELEGADO (S):
_____N/A_____

2.6. DEPENDENCIA:
_____N/A_____

2.7. N° EXTENSIÓN O TELÉFONO
_____N/A_____

2.8. CORREO ELECTRÓNICO: _____**N/A**_____

3. RESUMEN FINANCIERO

3.1. VALOR INICIAL DEL CONTRATO O ACEPTACIÓN DE OFERTA:

El valor total del contrato TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS ($ 34.887.892).

3.2. VIGENCIAS FUTURAS: SÍ ■ NO □

Cuadro 1 - Vigencias Futuras

AÑO	NUMERO	VALOR
2021	40620	$20.778.444
2022	40620	$12.484.381
TOTAL		

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.3. NÚMERO Y FECHA DEL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

Cuadro 2 – Certificado de Disponibilidad Presupuestal

No. De CDP	Fecha de expedición de CDP
5720	16/06/2020
2821	04/01/2021

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.4. NÚMERO Y FECHA DE REGISTRO PRESUPUESTAL:

Cuadro 3 – Registro Presupuestal

No. De Registro Presupuestal	Fecha de expedición de Registro Presupuestal
196920	30/11/2020
2620	30/11/2020
5520	30/11/2020
2821	04/01/2021

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.5. CESIÓN: SÍ □ NO ■ Día _____ Mes _____ Año _____

3.6. RESUMEN HISTÓRICO

(Favor reportar en el presente cuadro, los datos de todos los informes en forma cronológica y discriminar por vigencia en caso que aplique)

Cuadro 4 - Resumen Histórico

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada. Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet: http://web.fiscalia.col/fiscalnet/

FECHA DEL INFORME (dd/mm/aaaa)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO O ACEPTACIÓN DE OFERTA (Incluir el valor de adiciones y/o vigencias futuras en caso que aplique)	VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA	VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME	SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR
16/12/2020	$34.943.929	0	$1.625.068	$33.318.861
14/01/2021	$34.887.892	$1.625.068	$1,731,537	$31.531.287
15/02/2021	$34,630,855	$3,356,605	$1.708.170	$29.566.080
08/03/2021	$34,630,855	$5.064.775	$1.708.170	$27.857.910
12/04/2021	$34,630,855	$6,772,945	$1.708.170	$26,149,740

(Agregar tantas filas como se requieran)

4. OTROS ASPECTOS

4.1. ACTA DE LIQUIDACIÓN: (Con el último informe se debe presentar el proyecto de acta de liquidación, si al verificar el clausulado del contrato o aceptación de oferta ésta aplica). **N/A**

4.2. ESTADO DE AVANCE PRESUPUESTAL A LA FECHA (%) **24.49%**

(VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA + VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME) /(VALOR TOTAL DEL CONTRATO O ACEPTACIÓN DE OFERTA Incluir el valor de adiciones en caso que aplique) x 100

4.3. ESTADO DE AVANCE FÍSICO A LA FECHA (%) **N/A**

(UNIDADES TOTALES RECIBIDAS A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME / UNIDADES CONTRATADAS) X100

4.4. PERSONA NATURAL

Cuadro 5 – Persona Natural

OBLIGACIONES	NÚMERO Y FECHA DE CERTIFICACIÓN O PLANILLA DE PAGO A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO O ACEPTACIÓN DE OFERTA
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	Planilla # 9418009882 y pago # 940197338 del 2021/03/31 a nombre de BLAS ANTONIO PAEZ CASTELLANOS por concepto de salud únicamente, por cuanto no está obligado a aportar a pensión por ser hombre mayor a 55 (cincuenta y cinco) años de edad.

(Si no aplica colocar N/A)

4.5. PERSONA JURÍDICA

Fecha de Certificación (dd/mm/aaaa) **:** _____**N/A**_____

La certificación será expedida por el Revisor Fiscal de acuerdo con los requerimientos de Ley o por el Representante legal a la fecha de terminación del contrato o aceptación de oferta.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada. Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet: http://web.fiscalia.col/fiscalnet/

5. CONCEPTO SUPERVISOR (ES) O INTERVENTOR (ES):

De acuerdo con lo señalado en los Artículos 82, 83 y 84 de la Ley 1474 del 2011 y la Guía para Supervisión de Contratos de Colombia Compra Eficiente, es deber de los supervisores e interventores de los contratos realizar un seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico, para efectos de corroborar el cumplimiento a cabalidad del objeto y las obligaciones en el marco del contrato o aceptación de oferta:

Cuadro 6 – Concepto del Supervisor
(*Agregar las casillas que sean requeridas. Si no aplica coloca N/A

ASPECTOS A VERIFICAR	SÍ	NO	EXPLIQUE	N/A
El bien o servicio cumplió con las especificaciones técnicas mínimas	X			
El bien o servicio cumplió con las cantidades exigidas en el contrato.	X			
El contratista cumplió con las entregas pactadas en el contrato	X			
Fue satisfactoria la calidad del bien o servicio contratado				X
Los bienes fueron ingresados al almacén				X
Se dio la transferencia de conocimientos o capacitación indicada en el contrato.				X
Se llevó a cabo la instalación y puesta en funcionamiento de los bienes a entera satisfacción.				X
Se llevaron a cabo los mantenimientos preventivos o correctivos de los bienes contratados.				X
Se cumplió con los tiempos establecidos para las entregas según contrato				X
Se cumplió con el recurso humano requerido en el contrato				X
(*) Se dio algún cambio dentro de la ejecución del contrato	X			

Si su respuesta es “SÍ” al último punto (*), explicar:

- Mediante Modificatorio 01 del 05/01/2021 se modificó el valor total del contrato electrónico No. FGN-RO-0033-2020, en la plataforma Colombia Compra Eficiente SECOP II
- Mediante oficio No. 30900-057 del 2 de febrero de 2021 la Subdirectora Regional de Apoyo Orinoquia solicitó consentimiento al contratista para realizar modificación al valor del contrato para la vigencia 2021 así:

…” De manera atenta me permito manifestarle que con el fin de garantizar la asignación de recursos para las vigencias 2021 y 2022, se proyectó un incremento del 3% al canon de arrendamiento con el cual se suscribió el contrato 0033 de 2020, con destino al funcionamiento de la Fiscalía en Villavicencio.

No obstante, teniendo en cuenta que el incremento autorizado por el por el Gobierno Nacional es del 1.61%, conforme al IPC, y dadas las condiciones económicas por las que atraviesa el país, es necesario realizar una modificación al valor de los contratos para las vigencias 2021 y 2022.

De acuerdo a lo señalado se modificaría el valor del contrato de la siguiente manera: para la vigencia 2021 el canon mensual del contrato 0033 de 2020 con el incremento 1.61% quedaría en $1.708.170; para

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada. Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet: http://web.fiscalia.col/fiscalnet/

la vigencia 2022 se proyecta un incremento del 3%, el cual será modificado y ajustado conforme al IPC de esta anualidad.

Por lo anterior es necesario, contar con su colaboración y entendimiento de la situación planteada frente a la disposición normativa de aplicar aumento en el canon de arrendamiento acorde al IPC en cada vigencia. Así las cosas, se adelantarán la modificación del contrato y sus respectivos complementos…"

El contratista mediante correo electrónico del 10 de febrero 2021 aceptó modificar el valor del contrato.

- Mediante modificatorio No. 02 aprobado el 15/02/2021 y publicado en el SECOP II, se modificaron las cláusulas segundas: Valor del Contrato y tercera: Forma de Pago.

Nota: **Documentación Anexa:** El Supervisor deberá acreditar el cumplimiento del objeto y las obligaciones pactadas en el contrato o Aceptación de Oferta, mediante los siguientes documentos (**cuando aplique y solo dejar la relación de los documentos que se anexan):**

1. certificado de Recibo a satisfacción.
2. Planilla # 9418009882 y pago # 940197338 del 2021/03/3101 a nombre de BLAS ANTONIO PAEZ CASTELLANOS
3. Factura Electrónica de Venta No. BPC23 06/04/2021

INFORMES ANEXOS: SI ☐ **NO** ■ **N/A** ☐

Tipo y detalle del informe: _____

5.1. EL CONTRATISTA "CUMPLIÓ" SÍ ■ NO ☐

JUSTIFIQUE SU RESPUESTA: ***(Espacio de obligatorio diligenciamiento)***

El contratista ha cumplido con las obligaciones y el objeto del contrato; en tal sentido, procede el pago del canon correspondiente al mes de ABRIL 2021

6. RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES:

Se recibe a entera satisfacción de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, los ítems y cantidades con base en las condiciones establecidas en el Contrato/Aceptación de Oferta No._____ y que a continuación se describen: **N/A**

Cuadro 7 – Recibo a Satisfacción de Bienes

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND DE MEDIDA	CANT. CONTRATADA	CANT. EJECUTADA
NA	NA	NA	NA	NA

(*Agregar las casillas que sean requeridas Si no aplica coloca N/A)
(si el número de bienes recibido es muy amplia, debe venir como documento adjunto)

7. RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada. Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet: http://web.fiscalia.col/fiscalnet/

Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, de los servicios prestados pactados en el **Contrato o Aceptación de Oferta** No. **No. 033 del 02/12/2020**
dd/mm/2020

Nota: En caso de no recibir a satisfacción los bienes o servicios, se deben consignar los motivos y circunstancias en el campo "Observaciones".

8. REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES: *(Solo debe ser diligenciado para el informe final)*

MALO ☐ REGULAR ☐ BUENO ☐

JUSTIFIQUE LA CALIFICACIÓN: ***(Espacio de obligatorio diligenciamiento)***
N/A

OBSERVACIONES: N/A

FIRMA RESPONSABLES

Interventor (es) / Supervisor (es)

NOMBRE FERNANDO ALCAZAR DEVIA ARIAS

CÉDULA 93.080.969

CIUDAD Yopal Casanare

FECHA: 12/04/2021
(dd/mm/aaaa)

Proyectó:	**Nombre:**	Fernando Alcázar Devia Arias	**Cargo:**	Profesional de Gestión III	**Correo electrónico:**	fernando.devia@fiscalia.gov.co
Revisó:	**Nombre:**	Martha Luz Pabón Herrera	**Cargo:**	Profesional de Gestión II	**Correo electrónico:**	martha.pabon@fiscalia.gov.co

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada. Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet: http://web.fiscalia.col/fiscalnet/